



Proyecto: La Universidad en la Recuperación, Difusión y Formación de los procesos de Identidad y Memoria Colectiva

Dependencia: Vicerrectorado.

Resumen:

La Universidad Nacional de Cuyo ha asumido el desafío de conformar una red interinstitucional para la recuperación de la memoria, la difusión, comunicación y formación respecto de los DDHH con un recorte histórico determinado (1970-2010) y una delimitación geográfica precisa (provincia de Mendoza). Para lograr tal cometido y a través de la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa, la Universidad se contacta con el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), organismo que se encuentra, en la actualidad, realizando las excavaciones en la provincia de Mendoza para la detección de víctimas del terrorismo de estado durante la última dictadura. Esto permite restituir la identidad de aquellas víctimas que hoy se encuentran desaparecidas y sus lazos de parentesco.

Se crea así una RED integrada por la Universidad Nacional de Cuyo (Vice Rectorado) delegando la coordinación en la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa, el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF-Córdoba) y las Municipalidades (Direcciones de Derechos Humanos) de los departamentos de Godoy Cruz, Las Heras y Guaymallén, la Comisión de Familiares de Detenidos Políticos y Desaparecidos por razones políticas de la provincia de Mendoza y la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia de Mendoza, quienes se reúnen con el propósito de colaborar en un trabajo de investigación, publicación, difusión, comunicación y formación en la temática.

Objetivos:

Documentar y difundir el proceso histórico-político llevado a cabo por familiares de detenidos desaparecidos durante la última dictadura militar, para la recuperación de la identidad; desarrollar, implementar y evaluar instancias de formación con modalidad a distancia sobre los Derechos Humanos y los procesos de recuperación histórica a partir de la intervención de la ciencia antropológica, realizar actividades de difusión en diferentes ámbitos respecto de la función de la Antropología como ciencia clave en la recuperación de los procesos de identidad individual y social, producir materiales en diferentes formatos para la difusión y comunicación del proceso de defensa de los derechos humanos y la promoción de los mismos.

Resultados:

Se llevó a cabo la recuperación y sistematización del proceso investigativo realizado por los familiares y otros organismos de DDHH de la provincia de Mendoza; la recuperación y sistematización de la metodología desarrollada por los antropólogos forenses y la documentación del proceso de excavación en diferentes formatos y soportes. Además, se avanzó en el desarrollo de material audiovisual para medios masivos de comunicación.